VIRGINIA S. DAVIS GARRIDO
TUMBES-PERU
ABOGADA-NOTARIA-PUBLICA

183

ACTA DE LA III SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (CORESEC) TUMBES

19 DE Mayo DE 2026.

En la ciudad de Tumbes, siendo las 14.30 horas del día 19 de Mayo del 2026; reunidos los miembros del Comité Regional de Seguridad Ciudadana-Tumbes, en el auditorio del Gobierno Regional Tumbes segundo piso, sito Av. La Marina Nº 200, en atención a los arts.16º y 32º del Decreto Supremo N° 010- 2019-IN., que modifica el Reglamento de la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y; el Oficio Múltiple N° 00008-2026/GOB.REG.TUMBES-CORESEC-TUMBES-P-ARPPDDL, de fecha 14 de mayo del 2026, se convoca a la III Sesión Ordinaria a los miembros del CORESEC Tumbes para el día martes 19 de mayo de 2026 a las 09:00 horas; formulándose el acta en los términos siguientes:

1.- PALABRAS DE BIENVENIDA.

La Sra., Avelina Rosario Palacios Palacios de De Lama, en su condición de Gobernadora Regional y presidenta del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Tumbes, en aplicación del artículo 23º de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, saludó a los presentes, representantes de las instituciones públicas que forman parte del CORESEC Tumbes le damos la más cordial bienvenida, saludar nuestros alcaldes provinciales, al alcalde provincial de Tumbes Hildebrando Antón Navarro, alcalde provincial de Zarumilla Jorge Ramírez Zapata, a la Policía Nacional del Perú y a todas las instituciones que nos acompañan el día de hoy en esta tercera sesión ordinaria de Comité Regional de Seguridad Ciudadana, la aperturamos y dejamos para el desarrollo de los puntos de agenda, entre ellos la juramentación del nuevo miembro titular del Comité Regional de Seguridad Ciudadana queda abierta para poder iniciar la sesión

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES JEFATURA ZONAL DE TUMBES V18° TUMBES M. CRUZADO

2.- VERIFICACION DEL QUORUM.

El Secretario Técnico del Comité Regional de Seguridad Ciudadana designado según Resolución Ejecutiva Regional N° 000157-2026/GOB.REG.TUMBES Lic Sr. Jorge Luis Velazco Sánchez, saludo al colegiado y con la venia de la Dra. Presidenta del CORESEC se procede a la verificación de la asistencia, a tenor del artículo 32º del DS N° 010-2019-IN, que modifica el reglamento de la Ley N°27933, Ley del sistema Nacional de Seguridad ciudadana, conforme al cuadro siguiente

Nº	Miembro del Comité	Cargo	Representante de	Asistencia	Observación
01	Avelina del Rosario Palacios Palacios de De Lama	Presidenta	Gobierno Regional Tumbes	Presente	
02	Abog. Blana Stephany De Jesús Chulle Dios	Miembro	Prefecta de la Region Tumbes	Presente	/
03	Grl PNP José Luis Quiroz Davila	Miembro	Jefe de la Región Policial Tumbes-Policía Nacional del Perú	Ausente	/

184

04	Mg. Roxana Lisset Chacaltana Crisanto	Miembro	Directora Regional de Salud	Presente	
05	Dr. Otto Santiago Verapinto Marquez	Miembro	Presidente de la Corte De Justicia de Tumbes	Ausente	/
06	Dr. Carlos Javier Alvares Rodríguez	Miembro	Fiscales Superior	Presente	/
07	Abog. Cynthia Fiorela Jiménez Vilcherrez	Miembro	Jefe de la Oficina Defensorial -Defensor del Pueblo	Ausente	
08	Lic Hildebrando Antón Navarro	Miembro	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Tumbes	Presente	
09	Abog. Jorge Augusto Garrido Zapata	Miembro	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Zarumilla	Presente	
10	Sr. Jaime Yacila Boulanger	Miembro	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Contral. Villar	Ausente	
11	Sr. Sergy Aldair Rodríguez Velasquez	Miembro	Coordinador Regional de Juntas Vecinales Tumbes	Ausente	
12	Lic. Edilbrando Tiburcio Córdova	Miembro	Presidente de la Federación Regional de Rondas Campesinas Urbanas y Comunales Tumbes	Ausente	
13	Mg Roland Alexander Flores Ventimilla	Miembro	Programa Warmi Ñan	Presente	/
14	Lic Herbert Guillermo Herrera Guerra		Director Regional Sectorial de Trabajo y Promoción del empleo	Presente	/
15	Abog. Manuel Dios Espinoza	Miembro	Unidad desconcentrada de Tumbes SUTRAN	Presente	
16	Coronel PNP (R) Jorge Luis Risco Torres	Miembro	Jefe Zonal SUCAMEC-Tumbes	Presente	
17	Dr. Mauro Cruzado Viera	Miembro	Ejecutivo de la Jefatura Zonal de Superintendencia de Migraciones	Presente	
18	Mg Gladis Violeta Vasquez Castilla	Miembro	Director Regional de Educación	Presente	/

El Secretario Técnico Lic Sr. Jorge Luis Velazco Sánchez, Tumbes, verificó la asistencia, y manifestó que se cuenta con el Quorum correspondiente, solicitando el permiso para el inicio de la Sesión, el cual fue concedido por la presidenta del CORESEC Tumbes
Seguidamente el secretario técnico da lectura a la agenda de la presente sesión

3.- AGENDA

1.- Juramentación al cargo de miembros titulares del CORESEC Tumbes 2026

1.1.- Coronel PNP Luis José Quiroz Davila, jefe de la Región Policial Tumbes-Policía Nacional del Perú.

VIRGINIA S. DAVIS BARTRA
TUMBES-PERU
ABOGADA-NOTARIA-PUBLICA

1.2.- Coronel PNP (r) Jorge Luis Risco Torres Jefe Zonal SUCAMEC Tumbes

1.3.- Lic Herbert Guillermo Herrera Guerra Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Tumbes.

2.- Alcances de la construcción del laboratorio de criminalística por parte de la Universidad Nacional de Tumbes a cargo del Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas Dr. Víctor Rojas Lujan.

3.- Solicitud de requerimiento logístico de acuerdo al oficio de migraciones y apoyo logístico a puestos de verificación a cargo del Dr. Mauro Cruzado Viera jefe zonal de la Superintendencia de Migraciones en la Región Tumbes.

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES JEFATURA ZONAL DE TUMBES V°B° TUMBES M. CRUZADO

4.- Pedido por parte del representante de SUTRAN sobre incorporación de la Policía de Carreteras al CORESEC Tumbes

5.- Información del representante de SUCAMEC sobre programa SUCAMEC VA A TU COLEGIO

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda

1.- Juramentación al cargo de nuevos miembros titulares del CORESEC Tumbes 2026

1.1.- El Secretario del CORESEC Tumbes informa que el General PNP Luis José Quiroz Davila, jefe de la Región Policial Tumbes ha justificado su inasistencia por lo tanto se posterga su juramentación

1.2.- Se invita al Coronel PNP (r) Jorge Luis Risco Torres jefe del SUCAMEC Tumbes para la juramentación correspondiente como nuevo miembro del Comité.

Acto seguido La Sra. Gobernadora Regional en su condición de Presidenta del CORESEC procede a la juramentación correspondiente del nuevo miembro del CORESEC Coronel PNP (r) Jorge Luis Risco Torres jefe zonal de SUCAMEC Tumbes y pronunció:

Sr. Coronel PNP (r) Jorge Luis Risco Torres jefe zonal de SUCAMEC Tumbes, Juráis por Dios por la patria por la seguridad ciudadana de nuestra Región, desempeñar fielmente como miembro del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Tumbes.

Coronel PNP (r) Jorge Luis Risco Torres Pronuncio: **SI JURO**

Presidenta del CORECEC pronuncio:

190

VIRGINIA S. DAVIS GARRIDO
TUMBES-PERU
ABOGADA-NOTARIA-PUBLICA

asunto , con las áreas correspondientes administrativas y contar con el presupuesto para poder habilitar esta infraestructura y así se puedan ir cumpliendo los objetivos.

4.- Acto continuo se pasó a tratar el cuarto punto de la agenda

Pedido por parte del representante de SUTRAN sobre incorporación de la Policía de Carreteras al CORESEC Tumbes

- El secretario solicita el uso de la palabra y manifiesta:

Que existe un pedido que quedó pendiente en la sesión próxima pasada y, por tratarse de una sesión extraordinaria no entró en la agenda y por ello lo va a tratar el día de hoy.

Se le concede el uso de la palabra al representante de SUTRAN Sr. **Abog. Manuel Dios Espinoza** y MANIFESTO :

Sra. presidenta, señores de las instituciones que conforman este comité de seguridad, gusto de saludarlos y en esta oportunidad queremos volver a plantearles en la formulación del pedido que se realizó en la sesión extraordinaria anterior, en la cual se pidió que se realicen las gestiones necesarias para la incorporación de la policía de carreteras, teniendo en cuenta que se ha creado ya el departamento de protección de carreteras en Tumbes y que este no depende directamente de la región policial de Tumbes si no que tiene un comando en la ciudad de Lima que lo hace una unidad independiente, esta unidad tiene la función de preservar la seguridad de la red vial nacional , dentro de la red vial nacional está considerada la carretera panamericana norte que abarca distintos tramos, el tramo desde Quebrada Fernández hasta el inicio de Zorritos es jurisdicción de la policía de carreteras, solamente en las zonas que están declaradas como casco urbano asume el control o la seguridad la policía de tránsito por lo tanto, es importante que en este comité también este integrado la policía de carreteras, para efectos de que pueda también coadyubar con el desarrollo de los lineamientos que pudieran establecerse para que las estrategias y los planes de control de criminalidad que se tratan en estas sesiones, agradecería que se renueve la votación en todo caso, para que se atienda y se gestione la integración en este comité de la policía de carreteras

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES
JEFATURA ZONAL DE TUMBES
V°B°
TUMBES
M. CRUZADO

- ✓ El Secretario del CORESEC solicita al representante de SUTRAN ¿ podría ser específico con el pedido para someterlo a votación?

- *El representante de SUTRAN Sr. Abog. Manuel Dios Espinoza*
  MANIFESTO : Si, Que, se incorpore al departamento de protección de carreteras de Tumbes al Comité Regional de Seguridad Regional Tumbes.

5.- Acto seguido se pasó a tratar el quinto punto de la agenda

Información del representante de SUCAMEC sobre programas en centros educativos

VIRGINIA S. DAVIS BARRIOS
TUMBES-PERU
ABOGADA-NOTARIA-PUBLICA

❖ **El Secretario concede el uso de la palabra el representante de SUCAMEC- Tumbes** Coronel PNP (R) Jorge Luis Risco Torres y **MANIFESTO:**

Muy buenos días a todo el Comité, Sra. Presidenta , Sr. representante Coronel de la Policía Nacional, Sr. Alcalde, representantes del Ministerio Publico, Poder Judicial, instituciones acantonadas acá en la región Tumbes, el representante soy yo, Coronel PNP (R) Jorge Luis Risco Torres, jefe zonal de la Superintendencia de Control de Seguridad Privada Armas Municiones y Explosivos de uso Civil.
SUCAMEC está presente ya en Tumbes, tenemos planes y programas que ejecutar y necesito como representante el apoyo de todos ustedes, uno de esos planes y espero por favor se pueda aprobar para que se aplique en las tres provincias, es **SUCAMEC VA A TU COLEGIO**, es donde tenemos que enseñar, sensibilizar, preparar a los jóvenes niños, adolescentes cuando encuentren un arma, cuando hay un arma en la casa, cuando hay personas alrededor de su casa, de su barrio urbanización, o caserío que tienen un arma que representan un riesgo altísimo para su seguridad, entonces a través de los niños, a través de los padres de familia, nosotros estamos sensibilizando , tenemos ese plan y ya hemos empezado con colegios aquí en la ciudad de Tumbes y lo están solicitando mas colegios que lleguemos, pero no queremos abandonar a Zarumilla ni a Contralmirante Villar, queremos llegar allá y, necesitamos del apoyo del transporte de todos los funcionarios que trabajamos en esta sede y, propongo para que se incluya en esta reunión el programa SUCAMEC VA A TU COLEGIO pueda integrarse a los planes y programa que tiene para este año el CORESEC.
También tenemos otro tema con respecto a las empresas de seguridad privada e instituciones financieras, que son usadas para su seguridad o vigilancia, entonces estamos ahorita en la etapa de acercarnos hacia ellos, porque la mayoría no tiene la documentación en regla, queremos primeramente acercarnos y decirles que la normas , leyes y reglamentos de SUCAMEC para ellos es el siguiente, paso a paso, desde la capacitación a su personal, la infraestructura donde están alojadas, el almacenamiento de sus armas y municiones, las licencias para las armas, las tarjetas de propiedad de estas armas y otros requisitos que se necesitan, y no entremos en situaciones que después pueda agravarse el servicio que ellos están brindando, así que formalicémonos, queremos darle la información correcta a todas las instituciones que tienen este tipo de servicios de seguridad y vigilancia, hay que trabajar en equipo y hay que formalizarse.
Otro Programa que tiene SUCAMEC es la AMNISTIA, legalízate cumple con tu norma legal y a que se refiere, es que las armas que tenemos o que tienen algunas familias o algunas personas, posiblemente sacó una licencia y ya se le venció o tienen la tarjeta de propiedad deteriorada o se le perdió, porque comparemos la licencia con la tarjeta de un arma con la licencia de la persona que la posee con el vehículo, es igual, tiene tarjeta de propiedad el vehículo y debo tener mi licencia de conducir, la licencia para portar armas tiene los requisitos que le autoriza puede ser arma de puño, pistola o revolver cualquier situaciones con tu licencia, pero el arma que posees debe tener su tarjeta de propiedad.
También estamos preparando programas para instruir tanto instituciones publicas y privadas como a las fuerzas armadas, porque a veces hay ciertos recelos; dice la policía o de las instituciones fuerzas armadas digamos ejercito o marina y aviación, dicen no, yo el uniforme me da el poder y la garantía, para hacer cualquier cosa, pero cuando estamos en problemas, allí recién recurrimos con que dicen a diosito a pedirle perdón, o al amigo, funcionario o pariente para decirles ayúdame que tengo este problema, pero si has tenido bastante tiempo, has escuchado a las personas autorizadas, pero lo dejamos para mañana, para mañana y para mañana y llegan los problemas cuando es demasiado tarde; así que invoco a todos los representantes de las instituciones a escucharnos y a participar de todos los programas que SUCAMEC quiere hacerles llegar desde el niño hasta el adulto, armas son tanto armas de puño que son pistola y revolver, con las de caza, como las de deporte o las que se usan para brindar la seguridad privada.

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES
JEFATURA ZONAL DE TUMBES
V°B°
TUMBES
M. CRUZADO

192.

Muchísimas gracias.

- **Solicita el uso de la palabra** la representante de la Dirección Regional de Educación

Se le concede el uso de la palabra a la representante de la Dirección Regional de Educación **Mg Gladis Violeta Vasquez Castilla** y MANIFESTO :

Buenos días Sra. Gobernadora, Srs representantes de diferentes instituciones que se encuentran en esta reunión muy importante por tratarse de seguridad ciudadana, he escuchado detenidamente al representante de SUCAMEC y, poder trabajar con las instituciones educativas, es muy importante porque realmente se vienen suscitándose en diferentes instituciones educativas con el uso de armas con algunos estudiantes y bueno tener la orientación, la capacitación, nos trae a nosotros poder articular esta tarea, ¿como lo podemos hacer?, yo invito y agradezco bastante al Sr. de SUCAMEC que ha tenido a bien de poder dar este enfoque por el uso de armas, pero coordinar como representante de la Dirección Regional de Educación, tener una reunión de coordinación con directores de UGELs para que ellos también participen y conozcan el tema, luego acercarnos a las instituciones educativas para recibir la capacitación a nuestros estudiantes, maestros como lo decía también seguridad y vigilancia, tenemos personal de guardería que ellos también necesitan capacitación por esta institución, como también los institutos superiores pedagógicos y tecnológicos, entonces de esta manera vamos a articular esta tarea que realmente nos trae seguridad ciudadana que es tarea de todos ¡si! Pero aquí tenemos este ente que nos va a permitir, poder fortalecer estas capacidades y competencias que nos corresponden asumir como maestros con mucha responsabilidad pues muchas veces ingresan también a extraer lo que tenemos para nuestros estudiantes, robos, asaltos tanto en la institución como afuera a nuestros maestros como a nuestros alumnos, entonces le voy hacer llegar el documento al representante de SUCAMEC para poder articular esta tarea con los directores de UGELs y del trabajo de manera coordinada y articulada.
Muchísimas gracias

Después de la sustentación y deliberación sobre Pedido incorporar al departamento de protección de carreteras de Tumbes de la Policía Nacional del Perú como integrante formal del Comité Regional de Seguridad Ciudadana en los acuerdos de sesiones del CORESEC -2026 ACORDÓ POR **UNANIMIDAD**

Acuerdo Nº 003-2026/GOB.REG.TUMBES-CORESEC-P.- Desaprobación de la incorporación de la División de Protección de Carreteras al CORESEC Tumbes.

La decisión se fundamenta en que la Policía de Carreteras constituye una unidad especializada que forma parte orgánica, estructural y funcional de la Policía Nacional del Perú (PNP), institución que ya se encuentra debidamente representada en el comité - Funciones del CORESEC.

VIRGINIA S. DAVIS BARRIDO
TUMBES-PERU
ABOGADA-NOTARIA-PUBLICA

193

En consecuencia, sumar a una dependencia operativa e interna de la PNP como miembro del CORESEC resulta incompatible con los lineamientos del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana según el artículo 14° de la Ley N° 27933 .

Finalmente, el Secretario manifestó que se han abordado todos los puntos de agenda, siendo las dieciséis horas con treinta minutos la Sra. Avelina del Rosario Palacios Palacios, en su condición de Gobernadora Regional Tumbes y presidenta del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Tumbes dio por culminada la III sesión ordinaria del CORESEC Tumbes 2026, expresando al no haber mas punto de agenda se agradece a todas las instituciones que nos acompañan el día de hoy y esperemos la siguiente sesión para poder ver los resultados de los puntos que hemos aguardado.
No habiendo observación alguna firman los asistentes titulares del CORESEC Tumbes en señal de conformidad.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
A. Rosario Palacios Palacios de De Luna
PRESIDENTE
CORESEC TUMBES

DALILA ELIZABETH PORRAS ESTRADA
RESPONSABLE (e)
OFICINA DE ASESORÍA LEGAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TUMBES

Dr. Mauro Cruzado Viera
Ejecutivo de Jefatura Zonal de Tumbes
Superintendencia Nacional de Migraciones

PERÚ
MG. Roland Alexander Flores Velintimilla
Coordinador Territorial - Tumbes

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
PREFECTURA REGIONAL DE TUMBES
B. Stephany [illegible] Dios
PREFECTA REGIONAL DE TUMBES

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[illegible] Navarro

DIRECTORA REGIONAL
DIRECCION REGIONAL DE SALUD TUMBES
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ZARUMILLA
Abg. Jorge Augusto Garrido Zapata
ALCALDE

Universal

52

194

VIRGINIA S. DAVIS GARRIDO
ABOGADA-NOTARIA PUBLICA
TUMBES-PERU

DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO - TUMBES

Lic. Adm. Herbert Guillermo Herrera Guerra
(e) DIRECTOR REGIONAL

Abog. Javier Covenas Vilchez
Fiscal Provincial Provisional
Fiscalía Provincial Transitoria Especializada
de Prevención del Delito de Tumbes

Jorge Luis RISCO TORRES
EJECUTIVO DE LA JEFATURA NAL TUMBES
SUCAMEC

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN TUMBES

Mg. Gladis Violeta Vásquez Castilla
DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN TUMBES